

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6794 *INVERSIONES HERCA SICAV, S.A.*

Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Valencia, en la calle Pintor Sorolla, 4, el próximo día 11 de mayo de 2009, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 2009, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, de reparto de dividendos.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales con el fin de reducir las cifras del capital social inicial y estatutario máximo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.- Información a la Junta sobre operaciones vinculadas de conformidad con el artículo 67 de la Ley 35/2005 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito

de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 31 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
Emilio Salvador Soutullo.

ID: A090023044-1